ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	FECHA	VERSIÓN	CODIGO	PAGINA
	29 Dic 25	02	GF-F-007	1 de 2

1. El suscrito secretario de Gobierno

CERTIFICA

2. NOMBRE DEL PROYECTO: Prestación del servicio de operador logístico para el desarrollo de acciones de memoria histórica con víctimas del conflicto armado SGMBS029

3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el:

TIPO DE CONTRATO: **Prestación de Servicios**. No. CONTRATO: **20254353**

Los documentos soportes del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.

4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO:
TRANSFERENCIA: _____
SERVICIOS PUBLICOS: _____
PRESTACIONES SOCIALES: _____
OTROS: _____

5. CONTRATISTA / BENEFICIARIO: **JOSE ANDREY VILLAREAL BOTINA**	6. C.C. /NIT. : **CC. 87.069.643**

7. VALOR DEL CONTRATO: **$ 80.560.000**

OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

8. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO: **$**

(valor en letras)

9. VALOR TOTAL CONTRATADO: **$ 80.560.000**

DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

10. FECHA INICIO	11. FECHA TERMINACION	12. FECHA DE SUSPENSIÒN	13. FECHA DE REINICIO
05/11/2025	31/12/2025		

14. OBJETO DE CONTRATO: El contratista se compromete con la secretaría de gobierno del municipio de pasto, a la prestación del servicio de apoyo logístico y profesional con el propósito de desarrollar e implementar acciones, actividades e iniciativas orientadas a la construcción de procesos de memoria histórica con víctimas del conflicto armado, garantizando un enfoque diferencial, territorial y de derechos humanos, a través de la modalidad de monto agotable. sgmbs029

15. VALOR Y FORMA DE PAGO

FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa **al** dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR (valor en letras)
13/12/2025 al 31/12/2025	SEGUNDO Y ULTIMO	**$ 9.742.000**	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	FECHA	VERSIÓN	CODIGO	PAGINA
	29-Dic-25	02	GF-F-007	1 de 2

VALOR EJECUTADO (Acumulado)	**$ 80.560.000**	OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.
SALDO POR EJECUTAR	**$ 0**	CERO PESOS M/CTE

16. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL No. **2025003652**	DE FECHA: 09/07/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2025005482	DE FECHA: 30/10/2025	REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2025005482
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	DE FECHA:	REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL
REGISTRO DE OBLIGACIÓN (VIATICOS)	DE FECHA:	REGISTRO DE OBLIGACIÓN (VIATICOS)
RUBRO PRESUPUESTAL No.2.3.2.02.02.009	VALOR A AFECTAR : **$ 9.742.000**	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : **$**	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : **$**	

Para los efectos legales, el (la) contratista declara bajo gravedad de juramento: que los documentos soportes de pago de aportes al sistema general contienen el pago de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y/o aportes parafiscales, correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago. (cuando el contrato lo amerite)	**JOSE ANDREY VILLARREAL** **Representante Legal**

Para los efectos legales, el(la) supervisor(a) certifica que se ha verificado la autenticidad de los documentos soporte del pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, así como las estampillas correspondientes, asociados a los ingresos derivados del contrato que da origen al presente pago. (cuando el contrato lo amerite)

EL SUPERVISOR
ESTEBAN MORENO ORDOÑEZ
Subsecretario de Convivencia y DDHH

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2026.

GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS			
	FECHA 10_feb_25	VERSIÓN 03	CÓDIGO co_f_070	PÁGINA 1 de 1

Fecha de presentación del informe	Día	Mes	Año	Informe N°	Período de Informe						
					Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
	30	1	2026	02	13	12	2025		31	12	2025

Contrato No. 20254353

Contratista: AVISA ESTUDIOS PASTO SAS NIT : 900969744-5
JOSE ANDREY VILLAREAL BOTINA - Representante Legal

Tema del Informe: El contratista se compromete con la Secretaría de Gobierno del Municipio de Pasto, a la prestación del servicio de apoyo logístico y profesional con el propósito de desarrollar e implementar acciones, actividades e iniciativas orientadas a la construcción de procesos de memoria histórica con víctimas del conflicto armado, garantizando un enfoque diferencial, territorial y de derechos humanos, a través de la modalidad de monto agotable. SGMBS029.

Tipo de Informe: Parcial		Tipo de Informe: Final	X

Descripción del Informe de Actividades

1. Suministrar y/o prestar el servicio como operador logístico en los servicios de alojamiento, alimentación, transporte, papelería, servicio logístico y talleres de paz bajo la observación estricta de las especificaciones técnicas suministradas en el presente estudio, dentro del plazo estipulado, en el lugar e instrucciones que le sea indicado por parte del Supervisor del contrato; estando presto a cambios de lugar, cantidad u horario: sin que ello genere sobrecostos al Municipio de Pasto.

 R- Durante el período contractual, el operador brindó servicios completos de logística, incluyendo asistencia para talleres de paz y servicio logístico.

2. Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor del contrato de acuerdo con las especificaciones contratadas en los tiempos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.

 R- Se atienden los requerimientos formulados por el supervisor del contrato, conforme a las especificaciones contratadas y dentro de los tiempos solicitados.

3. Cumplir con capacidad operativa y logística propia o contratada, adecuada para el cumplimiento del objeto contractual. Para tal fin, deberá acreditar como mínimo

 R- El operador demostró capacidad logística para desarrollar actividades masivas, evidenciado en el suministro oportuno y apoyo integral en talleres y encuentros de memoria y paz comprendido entre el 13 al 31 de diciembre de 2025.

4. Equipo humano para apoyar con talleres de memoria histórica con víctimas del conflicto armado.
 R- Se dispuso de personal profesional y técnico para la ejecución de talleres de memoria histórica y de paz, incluyendo comunicador social, psicólogo, coordinador logístico y personal de apoyo, en actividades del 13 al 31 de diciembre 2025.

5. Disponer como mínimo de un (1) vehículo destinado exclusivamente al transporte de alimentos. El vehículo podrá ser de propiedad del proveedor o estar vinculado jurídicamente mediante contrato de arrendamiento, leasing, comodato u otra figura legal que permita demostrar la tenencia legítima y la destinación exclusiva para el servicio objeto del contrato. En todo caso, deberá acreditarse documentalmente el vínculo jurídico que habilita su uso por parte del proveedor.

 R- Se dispone de un vehículo destinado al transporte de alimentos y se acredita el vínculo jurídico que habilita su uso exclusivo para la prestación del servicio objeto del contrato.

6. Brindar Equipos de sonido portátil (mínimo 2 micrófonos y 2 parlantes).

 R- Se disponen de equipos de las características mínimas señaladas en las especificaciones técnicas.

7. Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor del contrato de acuerdo con las especificaciones contratadas en los tiempos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
 R- Se atienden las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato conforme a las especificaciones técnicas y dentro de los plazos indicados.

8. Contar con la debida disponibilidad de los bienes y servicios a contratar para atender las solicitudes del supervisor en un máximo de 3 horas.
 R- Se garantiza la disponibilidad de los bienes y servicios para atender las solicitudes.

9. Brindar ayuda y apoyo de acuerdo con las condiciones pactadas en la ficha técnica.
 R- El operador cumplió con el apoyo técnico y logístico en talleres, encuentros comunitarios, actividades de memoria histórica, eventos deportivos por la reconciliación y espacios institucionales.

10. Consultar a través del supervisor del CONTRATO, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del CONTRATO.
 R- Se canalizan a través del supervisor del contrato las inquietudes relacionadas con la ejecución contractual, conforme al procedimiento establecido.

11. Asistir a todas las reuniones que se celebren relacionadas con los servicios del objeto del contrato y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sea suscritas por todas las personas que hayan intervenido.
R- Se asiste a las reuniones convocadas en relación con el objeto contractual.

12. Presentar al supervisor los soportes relacionados con la ejecución del presente contrato; tales como contratos, órdenes de pago de cada uno de ellos, relación de las personas que recibieron los bienes y servicios, planillas correspondientes, evidencias fílmicas, fotografías y demás que se requieran.
R- Se entregaron fotografías, registros documentales, planillas de asistencia, listas de entrega y demás soportes requeridos

13. Informar oportunamente a la Alcaldía de Pasto – Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos sobre cualquier irregularidad que ocurra en la ejecución del contrato.
R- Se informa oportunamente a la Alcaldía de Pasto – Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos sobre las irregularidades que se lleguen a presentar en la ejecución del contrato.

14. Ejecutar el objeto contractual en las condiciones técnicas establecidas en la presente invitación.
R- Se ejecuta el objeto contractual en atención a las condiciones técnicas señaladas en la invitación y demás documentos del proceso.

15. Garantizar la prestación del servicio de alojamiento, alimentación, transporte y papelería, dentro de los estándares de calidad y de seguridad para salvaguardar la seguridad y el bienestar de los beneficiarios; cumpliendo con todo lo establecido frente a este tipo de servicios (normas de higiene, salubridad, logística y derechos reserva); Igualmente garantizar la prestación del servicio relacionada con las funciones derivadas del profesional de prestación de servicios, relativas a la implementación de la construcción para los documentos de entrevistas, relatos, edición, grabación y todo lo relacionado para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
R- Los servicios de alimentación, papelería, transporte y apoyo logístico cumplieron estándares de higiene, salubridad, seguridad y pertinencia.

16. Suministrar los productos en la cantidad, calidad, volumen y pesos exigidos y contar con el personal suficiente para el transporte y para la entrega del producto persona a persona en el lugar indicado por la Alcaldía y en el horario establecido con el supervisor.
R- Se suministran los productos en la cantidad, calidad, volumen y pesos exigidos, contando con personal suficiente para su transporte y entrega persona a persona en el lugar y horario acordados con el supervisor.

17. Suministra los servicios en modo, tiempo y lugar como lo dirija en su forma logística el supervisor del contrato, sin que el tiempo de prestación del servicio exceda las 24 horas.
R- Se suministran los servicios en el modo, tiempo y lugar definidos por el supervisor del contrato, sin exceder el tiempo máximo de prestación establecido.

18. El proponente deberá estar en capacidad de llevar los alimentos al sitio donde se desarrolla la actividad o evento, contando con el medio de transporte especial para ello, de acuerdo con la norma Resolución 2674 de 2.013 y demás normas vigentes y que rijan la materia.
R- Se cuenta con la capacidad y el medio de transporte especial para acatar instrucciones, de conformidad con la Resolución 2674 de 2013 y demás normas vigentes aplicables.

19. El contratista contará con personal debidamente identificado y uniformado, y con pleno cumplimiento de la norma sanitaria, tanto para la elaboración, manipulación, traslado de los alimentos como para entregar y/o servir en el lugar indicado.
R- Se dispone de personal debidamente identificado y uniformado que cumple la normatividad sanitaria para la elaboración, manipulación, traslado, entrega y/o servicio de los alimentos en el lugar señalado.

20. Cargar las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Municipal en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II.
R- Se cargan en la plataforma SECOP II las garantías a que haya lugar, dentro de los términos fijados por la Administración Municipal.

21. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
R- Se adelantan oportunamente los trámites y se cumplen los requisitos exigidos para la ejecución y legalización del contrato.

22. De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad Social Integral y parafiscalidad.
R- Se acredita y mantiene el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y a los aportes parafiscales, en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

23. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.
R- Se atienden las demás obligaciones que contribuyen a garantizar el cabal cumplimiento y correcta ejecución del contrato.

24. Colaborar con el Municipio de Pasto, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.

R- Se colabora con el Municipio de Pasto para que el objeto contractual se cumpla y se preste en adecuadas condiciones de calidad.

25. Mantener vigentes las condiciones del contrato.
R- Se mantienen vigentes, durante la ejecución contractual, las condiciones exigidas para la celebración y desarrollo del contrato.

26. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
R- Se cumplen las obligaciones inherentes y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, conforme a los documentos del proceso.

27. Las demás contempladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.
R- Se observan los deberes y obligaciones del contratista.

28. Informar por escrito la ocurrencia de situaciones de riesgo constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato y recomendar la actuación que debe proceder siempre y cuando afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.
R- Se informa por escrito al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la adecuada ejecución, formulando las recomendaciones pertinentes.

29. Prestar el servicio con eficiencia y responsabilidad en la ejecución de las actividades derivadas del objeto del presente contrato.
R- Se presta el servicio con criterios de eficiencia y responsabilidad en la ejecución de las actividades derivadas del objeto contractual.

30. Cumplir con las obligaciones posteriores a la liquidación de este contrato
R- Se atienden las obligaciones que subsistan con posterioridad a la liquidación del contrato, de acuerdo con la normatividad aplicable.

31. Garantizar la protección de datos y de la información entregada.
R- Se garantiza el manejo adecuado y la protección de los datos y de la información entregada por la Entidad, conforme a la normativa de protección de datos personales.

32. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales
R- Se informa a la Entidad contratante cualquier cambio relevante en la condición del proveedor (cambio de nombre, fusiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales), cuando estos se presenten.

33. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente

documento.

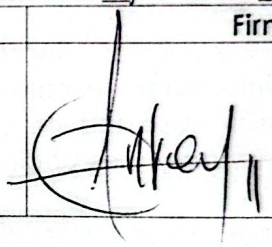
R- Se responde de manera eficaz y oportuna a los reclamos, consultas y solicitudes elevadas por la Entidad contratante, conforme a lo establecido en el contrato.

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

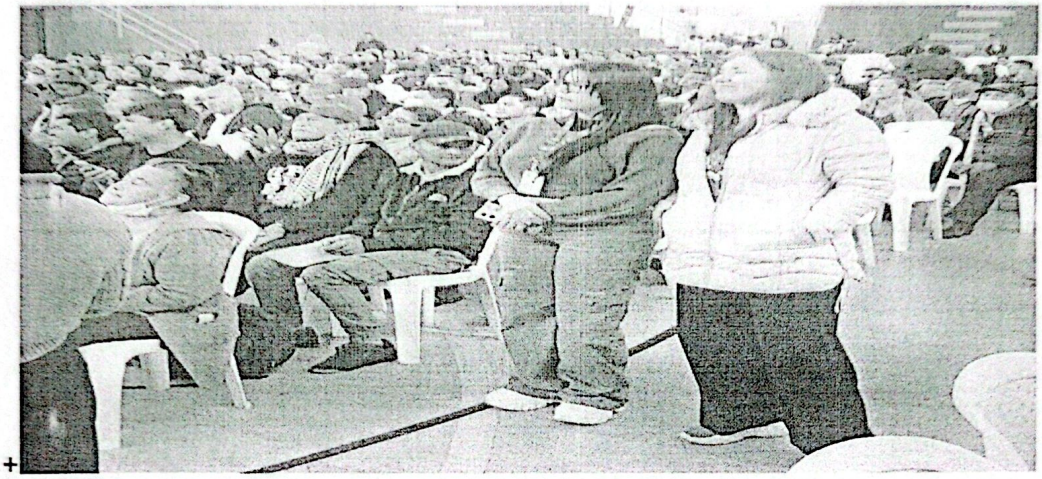
Nota: (en caso de presentar anexos con el informe enúncielos y adjúntelos a este documento)

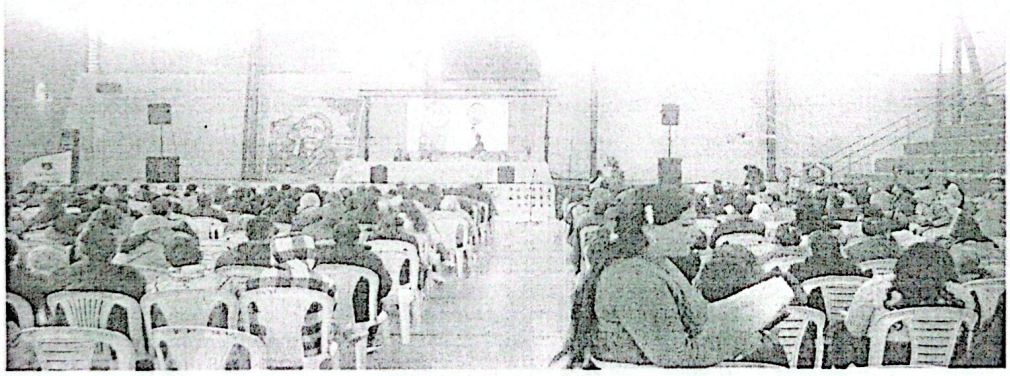
- Certificado de cumplimiento. (01folios)
- Constancia copia del pago de salud y pensión. (02 folios)
- Informe de actividades, (01 folios)
- Certificación Pago de Cuentas (01 folio)
- Certificado de parafiscales de contador (2 folios)
- Estampillas (1 folio)

Ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1bFx9wuI7AUU__jH2-w-NV_9q5t0kilyt

Contratista	Firma
AVISA ESTUDIOS PASTO SAS **Nit 900969744-5** JOSE ANDREY VILLAREAL BOTINA Representante Legal	

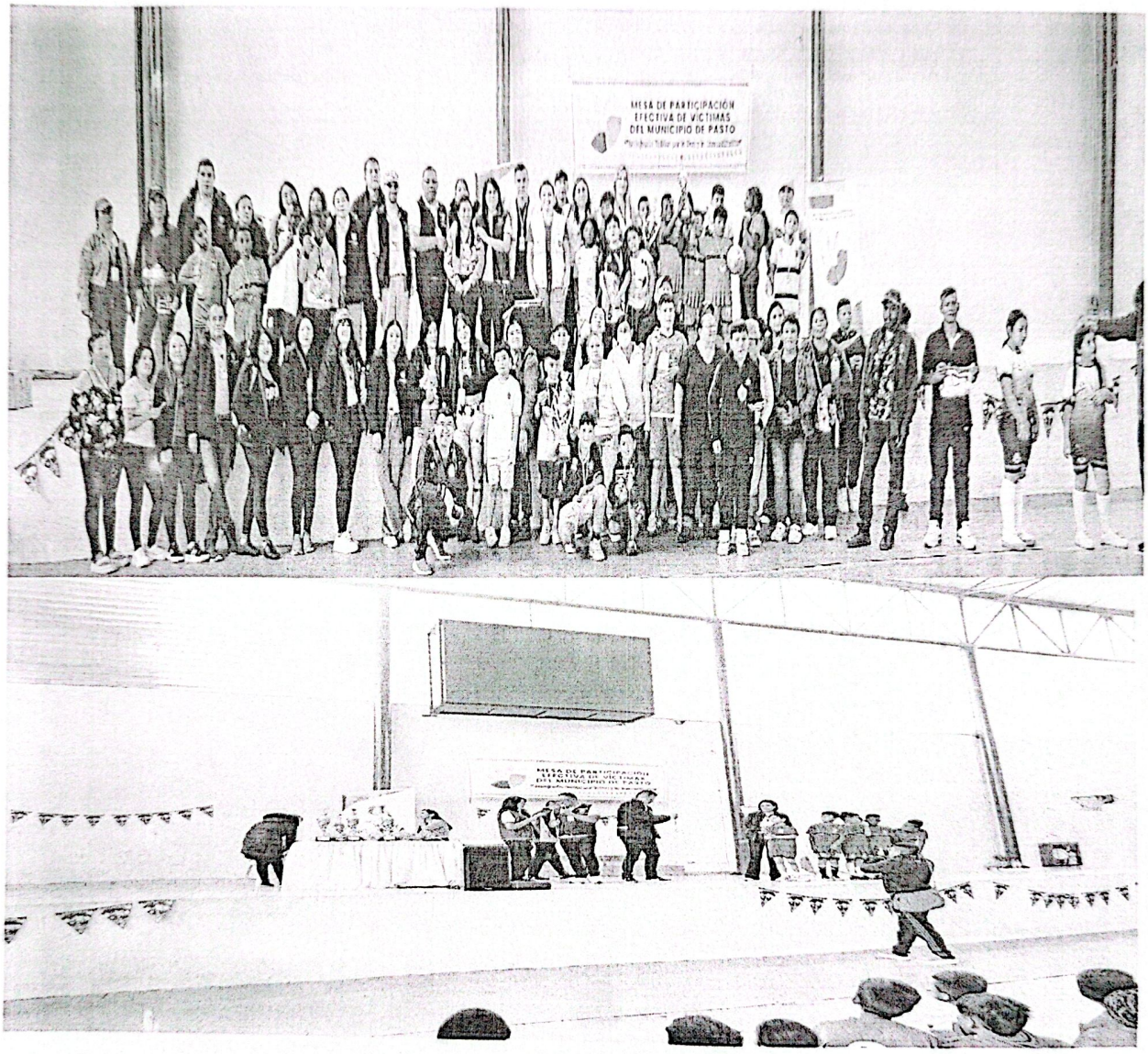
REGISTRO FOTOGRAFICO






#AMVIPAZ

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS			
	FECHA 10_feb_25	VERSIÓN 03	CÓDIGO co_f_070	PÁGINA 9 de 1





INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20254353
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20254353
2. **CONTRATISTA**: AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S / **JOSE ANDREY VILLAREAL BOTINA**
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: **900969744-5**
4. **SUPERVISOR**: MILTON ESTEBAN MORENO
5. **OBJETO DEL CONTRATO**: El contratista se compromete con la secretaría de gobierno del municipio de pasto, a la prestación del servicio de apoyo logístico y profesional con el propósito de desarrollar e implementar acciones, actividades e iniciativas orientadas a la construcción de procesos de memoria histórica con víctimas del conflicto armado, garantizando un enfoque diferencial, territorial y de derechos humanos, a través de la modalidad de monto agotable. sgmbs029
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo para la ejecución del objeto del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución o *hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.*
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 29 de octubre de 2025
8. **FECHA DE INICIO**: 05 de noviembre de 2025
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31 de diciembre de 2025
10. MODIFICACIÓN No. 01. N/A
11. SUSPENSIÓN No.1: N/A
12. REINICIO No. 1: N/A

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:** OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.PESOS M/CTE (**$ 80.560.000**)

 - **APORTE DE LAS PARTES:**

 1. MUNICIPIO DE PASTO: ($ 80.560.000)
 2. ENTIDAD O CONTRATISTA: 0

2. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato que resulte de este proceso será cancelado por el Municipio de Pasto de la siguiente manera: En actas parciales equivalentes a los servicios efectivamente prestados, en el cual se precise el tipo de servicio, el valor de cada servicio y la descripción de modo, tiempo y lugar de la prestación del servicio, según los previos acuerdos con el supervisor del contrato, además los

informes tienen que ir con su respectiva aprobación y demás documentos que se requieran para su pago y le sean solicitados.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTADO
CDP	**2025003652**	**09/07/2025**	2.3.2.02.02.009	**$ 80.560.000**	$ 80.560.000
RP	2025005482	31/10/2025	2.3.2.02.02.009	**$ 80.560.000**	$ 80.560.000

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

Esta iniciativa se plantea en torno al cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO". El cual resalta en su capítulo cuarto correspondiente a la Dimensión Institucional; la parte tres donde se hace referencia al capítulo especial de Memoria en el que la temática de VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEMORIA Y RECONCILIACIÓ.

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Suministrar y/o prestar el servicio como operador logístico en los servicios de alojamiento, alimentación, transporte, papelería, servicio logístico y talleres de Memoria bajo la observación estricta de las especificaciones técnicas suministradas en el presente estudio, dentro del plazo estipulado, en el lugar e instrucciones que le sea indicado por parte del Supervisor del contrato; estando presto a cambios de lugar, cantidad u horario: sin que ello genere sobrecostos al Municipio de Pasto.	SI	**NINGUNA**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20254353
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S

2. Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor del contrato de acuerdo con las especificaciones contratadas en los tiempos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.	SI	**NINGUNA**
3. Cumplir con capacidad operativa y logística propia o contratada, adecuada para el cumplimiento del objeto contractual. Para tal fin, deberá acreditar como mínimo.	SI	**NINGUNA**
4. Equipo humano para apoyar con talleres de memoria histórica con víctimas del conflicto armado.	SI	**NINGUNA**
5. Disponer como mínimo de un (1) vehículo destinado exclusivamente al transporte de alimentos. El vehículo podrá ser de propiedad del proveedor o estar vinculado jurídicamente mediante contrato de arrendamiento, leasing, comodato u otra figura legal que permita demostrar la tenencia legítima y la destinación exclusiva para el servicio objeto del contrato. En todo caso, deberá acreditarse documentalmente el vínculo jurídico que habilita su uso por parte del proveedor.	SI	**NINGUNA**
6. Brindar Equipos de sonido portátil (mínimo 2 micrófonos y 2 parlantes).	SI	**NINGUNA**
7. Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor del contrato de acuerdo con las especificaciones contratadas en los tiempos que le sean solicitados por el supervisor del contrato	SI	**NINGUNA**
8. Contar con la debida disponibilidad de los bienes y servicios a contratar para atender las solicitudes del supervisor en un máximo de 3 horas.	SI	**NINGUNA**
9.Brindar ayuda y apoyo de acuerdo con las condiciones pactadas en la ficha técnica.	SI	**NINGUNA**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20254353
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
10. Consultar a través del supervisor del CONTRATO, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del CONTRATO.	SI	**NINGUNA**
11. Asistir a todas las reuniones que se celebren relacionadas con los servicios del objeto del contrato y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sea suscritas por todas las personas que hayan intervenido.	SI	**NINGUNA**
12. Presentar al supervisor los soportes relacionados con la ejecución del presente contrato; tales como contratos, órdenes de pago de cada uno de ellos, relación de las personas que recibieron los bienes y servicios, planillas correspondientes, evidencias fílmicas, fotografías y demás que se requieran.	SI	**NINGUNA**
13. Informar oportunamente a la Alcaldía de Pasto – Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos sobre cualquier irregularidad que ocurra en la ejecución del contrato.	SI	**NINGUNA**
14. Ejecutar el objeto contractual en las condiciones técnicas establecidas en la presente invitación.	SI	**NINGUNA**
15. Garantizar la prestación del servicio de alojamiento, alimentación, transporte y papelería, dentro de los estándares de calidad y de seguridad para salvaguardar la seguridad y el bienestar de los beneficiarios; cumpliendo con todo lo establecido frente a este tipo de servicios (normas de higiene, salubridad, logística y derechos reserva); Igualmente garantizar la prestación	SI	**NINGUNA**

del servicio relacionada con las funciones derivadas del profesional de prestación de servicios, relativas a la implementación de la construcción para los documentos de entrevistas, relatos, edición, grabación y todo lo relacionado para el cabal cumplimiento del objeto contractual		
16. Suministrar los productos en la cantidad, calidad, volumen y pesos exigidos y contar con el personal suficiente para el transporte y para la entrega del producto persona a persona en el lugar indicado por la Alcaldía y en el horario establecido con el supervisor.	SI	**NINGUNA**
17. Suministra los servicios en modo, tiempo y lugar como lo dirija en su forma logística el supervisor del contrato, sin que el tiempo de prestación del servicio exceda las 24 horas	SI	**NINGUNA**
18. El proponente deberá estar en capacidad de llevar los alimentos al sitio donde se desarrolla la actividad o evento, contando con el medio de transporte especial para ello, de acuerdo con la norma Resolución 2674 de 2.013 y demás normas vigentes y que rijan la materia.	SI	**NINGUNA**
19. El contratista contará con personal debidamente identificado y uniformado, y con pleno cumplimiento de la norma sanitaria, tanto para la elaboración, manipulación, traslado de los alimentos como para entregar y/o servir en el lugar indicado.	SI	**NINGUNA**
20. Cargar las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Municipal en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II.	SI	**NINGUNA**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20254353
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S

21. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	SI	**NINGUNA**
22. De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad Social Integral y parafiscalidad	Si	**NINGUNA**
23. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.	Si	**NINGUNA**
24. Colaborar con el Municipio de Pasto, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.	Si	**NINGUNA**
25. Mantener vigentes las condiciones del contrato.	Si	**NINGUNA**
26.Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Si	**NINGUNA**
27. Las demás contempladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	Si	**NINGUNA**
28. Informar por escrito la ocurrencia de situaciones de riesgo constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato y recomendar la actuación que debe proceder siempre y cuando afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	Si	**NINGUNA**
29. Prestar el servicio con eficiencia y responsabilidad en la ejecución de las actividades derivadas del objeto del presente contrato.	Si	**NINGUNA**
30. Cumplir con las obligaciones posteriores a la liquidación de este contrato	Si	**NINGUNA**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20254353
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S

31. Garantizar la protección de datos y de la información entregada.	Si	**NINGUNA**
32. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales	Si	**NINGUNA**
33. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento	Si	**NINGUNA**

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	**$ 80.560.000**
Valor ejecutado (Acumulado):	**$ 80.560.000**
Valor a pagar:	**$ 9.742.000**
Valor pendiente a ejecutar:	**$ 0**

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Taller Memoria Histórica – Coordinador Logístico	2	$262.400	$524.800
Taller Memoria Histórica – Psicólogo	2	$262.400	$524.800
Taller Memoria Histórica – Apoyo Logístico	3	$262.400	$797.200
Taller de Memoria	4	$262.400	$1.049.600
Taller de Memoria	2	$262.400	$524.800
Taller de Memoria	6	$262.400	$1.574.400

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20254353
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Taller de Memoria	5	$262.400	$1.312.000
Servicio de trasporte urbano y rural	7	$392.000	$2.744.000
Elementos de trabajo	50	$7.800	$390.000
Pendón	2	$150.200	$300.400
TOTAL			**$9.742.000**

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

Porcentaje de ejecución a la fecha. 100 %

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

N/A

Para constancia se firma en el mes de enero 2026

MILTON ESTEBAN MORENO
Subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos
SUPERVISOR DEL CONTRATO 20254353

Proyectó: Angie Coral
Contratista PAV

Revisó: MILTON ESTEBAN MORENO
Subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos

AVISA ESTUDIOS PASTO SAS

NIT 900969744-5
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764100383004
Fecha 21/10/2025 - 21/10/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FE121 al FE1000
Email: fabiolatobar@hotmail.com
Teléfono: 3183381288

Departamento	Fecha		
Nariño	24	03	2026

Nombre o Razón Social:	MUNICIPIO DE PASTO	NIT:	891280000	Fecha de firmado:	24/03/2026 20:45:53
Dirección:	CRA 28 No. 16 - 18	Departamento:	Nariño	Teléfono:	3155800010
Email:	facturaelectronica@pastovivedigital.gov.co	Forma de Pago:	Contado	Medio de pago:	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	del	Hora emisión:	20:45:51	Moneda:	COP Colombia, Pesos
Total de Lineas: 1					

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS NOM.	% o VAL	MONTO	VR UNIT.	TOTAL
1	1020	1.00	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO El contratista se compromete con la secretaria de gobierno del municipio de pasto, a la prestacion del servicio de apoyo logistico y protesional con el proposito de desarrollar e implementar acciones, actividades e iniciativas orientadas a la construccion de procesos de memoria historica con victimas del conflicto armado, garantizando un enfoque diferencial, territorial y de derechos humanos, a través de la modalidad de monto agotable.	94				$9.742.000,00	$9.742.000,00

Notas:

Subtotal:	$9.742.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$9.742.000,00

SON: (nueve millones setecientos cuarenta y dos mil pesos)
CUFE: c01d64de88b4252585745cf019752065b71af13d1bd3a78bbacc9c63b07e1a1d74e39f2b24e992eb76b580f63d306cf9

Firma Digital: ZPkIHtNC0FPvo1PNeUnqU3cU8IcdfgZUFVjxTud6RFwdWMBZY+tZd+kgA5LLerA0
aJWEim3ara8CszY0jKAxa3TlgrLJ7HZY1caeBLdQizdHKr7zh3
WMBzUpwqm1IYY3 pi9m8Alo7+nl/DVG1Q78t9yQd0PpwXqtoYH9/WO7RPt0YabgeCfFws6U3tN+LTREVmFw+aIADUgkerjR95WxEgZdIfXdaa6V2
v9laCG6h1uf5zgPCvAjVD+E1EICGs g75BtA/kyeCLDNbi3LgASs9bEFaH1pzn0zc0ZkZ1lbqPl556u+0FCcSKq2X3DtA N9CIRaLHEeQC9FN2ZvdM
2Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ASOPAGOS s.a.

RAZÒN SOCIAL:	JOSE VILLARREAL
IDENTIFICACIÒN:	CC-87069643
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÒN REPORTE:	2026-03-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-14
FECHA DE PAGO:	2025-12-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35712142
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35712142
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 11/02/2026

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

FABIOLA TOBAR RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.820.097 de Pasto, portadora de la Tarjeta Profesional No. 73.578-T expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de Contadora de **AVISA ESTUDIO PASTO SAS**,

CERTIFICA

Que la empresa AVISA ESTUDIO PASTO SAS, con NIT No. 900.969.744-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio, **certifica bajo la gravedad de juramento, previa revisión de la información contable de la empresa**, que durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, **no ha tenido trabajadores vinculados mediante contrato laboral**, por lo cual **no ha estado obligada a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), ni a efectuar aportes parafiscales** (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y Caja de Compensación Familiar).

En consecuencia, no ha existido obligación de generar planillas de seguridad social durante dicho periodo. No obstante, se deja constancia de que la empresa se encuentra al día en sus obligaciones, en caso de haber existido.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 02 días del mes de Marzo de 2026.

FABIOLA TOBAR RUIZ
Revisor Fiscal

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JOSE ANDREY VILLARREAL BOTINA, identificado con cédula de ciudadania No. 87.069.643, en mi calidad de Representante Legal de AVISA ESTUDIO PASTO SAS, con NIT No. 900.969.744-5, bajo la gravedad de juramento manifiesto que, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de suscripción del presente documento, la empresa no ha tenido personal vinculado mediante contrato laboral, por lo cual no ha estado obligada a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ni de aportes parafiscales.

En consecuencia, no ha existido obligación de generar planillas de seguridad social en dicho periodo, dejando constancia de que la empresa se encuentra al día en sus obligaciones, en caso de haber existido.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 02 días del mes de Marzo de 2026.

JOSE ANDREY VILLARREAL BOTINA
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 59820097

APELLIDOS TOBAR RUIZ

NOMBRES FABIOLA

FIRMA



1.53 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1973

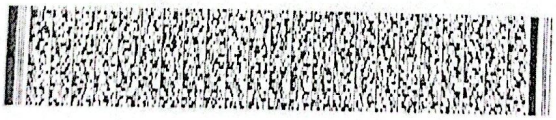
PASTO

(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

31-JUL-1991 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



0218501173E 01 0697574201



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

73578-T

FABIOLA
TOBAR RUIZ
C.C. 59820097
RESOLUCION INSCRIPCION 81 FECHA 29/06/2000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

81006

FIRMA DEL TITULAR

031083

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

059820097

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 A 2 D 8 F 0 2 7 B C 2 3 5 D D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **FABIOLA TOBAR RUIZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 59820097 de PASTO (NARINO) Y Tarjeta Profesional No 73578-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los ultimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 11 dias del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CANDELA MILENA BARRIOS PUELLO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202609241
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) AVISA ESTUDIOS PASTO SAS con identificación No. 900969744, se Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2026-03-26
Válido Hasta: 2026-05-25
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos